

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	270014003002-2018-00717-00	EJECUTIVO	JEFFER MORENO ZAPATA	SINALDO PALACIOS ORTEGA
2	270014003002-2019-00324-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTAR	HERNAN DARIO MACHADO VASQUEZ
3	270014003002-2019-00584-00	EJECUTIVO	FELICIA VALOYES ORTIZ	JAVIER OBREGON MORENO Y OTROS
4	270014003002-2016-00085-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	GABRIEL PANESSO PALACIOS

INICIA: 28 DE AGOSTO DE 2020

VENCE: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SE FIJA HOY VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

SE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria